ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TETIZ, DE FECHA 12 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tetiz, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **19** horas con **54** minutos, del día 12 de mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tetiz, ubicado en el predio número 99 de la calle 18 entre de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión **ordinaria**.

En uso de la palabra, C. Luis Alberto Canto Maldonado Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tetiz, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **19** horas con **54** minutos del día 12 de mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión **ordinaria**.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Luis Alberto Canto Maldonado de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a el Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretario Ejecutivo C. Joaquín Alberto Canto Valencia da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Rogerio Chuc Cauich
Consejera Electoral, C. Brenda Carelia May Uicab
Consejero Presidente C. Luis Alberto Canto Maldonado todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Joaquín Alberto Canto Valencia con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional: C. Julián Nah Uc
Partido Revolucionario Institucional: C. Wilberth Alberto Canul Cuytún
Partido del Trabajo: Wilbert Adrian Tec Puc
Partido Encuentro Solidario: Rene Asunción Canche Cua
Partido Morena: C. Manuel Jesus Ake Puc
Partido Verde Ecologista de México: C. Manuel Isaias Balam Canul
Partido Movimiento Ciudadano: Mayra Offir Valencia Mendez

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este **Consejo Electoral Municipal**.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del consejo, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaboraran en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto del acta de la presente sesión.
10. Lectura de la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio número DOEPC/0389/021 de fecha 4 de MAYO del 2021 (recepción de los kits y entrega a los CAELS)

2.- Acuerdo C.G.-077/2021 SUSTITUCIONES DE PLANILLAS DE REGIDURIAS POSTULADAS.

Dando continuidad con el punto **seis** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Tetiz **CM/011/2021/TETIZ**, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaboraran en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria del presente acuerdo, favor de levantar la mano.
EL Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Tetiz, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo, se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta.
Continuando con el punto número **siete** del orden del día siendo este la aprobación del acuerdo **CM/012/2021/TETIZ** siendo este el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria del presente acuerdo, favor de levantar la mano.
EL Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Tetiz, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo, se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve,** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y

de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **20** minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.
Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **20** horas con **17** minutos declara un receso de **20** minutos, regresando a las **20** horas con **37** minutos.

Siendo las **20** horas con **41** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Rogerio Chuc Cauich
Consejera Electoral, C. Brenda Carelia May Uicab
Consejero Presidente C. Luis Alberto Canto Maldonado todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Joaquín Alberto Canto Valencia con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional: C. Julián Nah Uc
Partido Revolucionario Institucional: C. Wilberth Alberto Canul Cuytún
Partido del Trabajo: Wilbert Adrian Tec Puc
Partido Encuentro Solidario: Rene Asunción Canche Cua
Partido Morena: C. Manuel Jesus Ake Puc
Partido Verde Ecologista de México: C. Manuel Isaias Balam Canul
Partido Movimiento Ciudadano: Mayra Offir Valencia Mendez

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de

la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Tetiz de fecha 12 de mayo de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Tetiz de fecha 12 de mayo de 2021; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. Joaquín Alberto Canto Valencia informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente C. Luis Alberto Canto Maldonado, solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del Día, el Consejero Presidente C. Luis Alberto Canto Maldonado dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **12 de mayo** de 2021, siendo las **20** horas con **50** minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. LUIS ALBERTO CANTO MALDONADO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. BRENDA CARELIA MAY UICAB
CONSEJERA ELECTORAL

C. ROGERIO CHUC CAUICH
CONSEJERO ELECTORAL

C. JOAQUIN ALBERTO CANTO VALENCIA
SECRETARIO EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C.WILBERTH ALBERTO CANUL CUYUN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Julián Nah Uc

C. JULIÁN NAH UC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TETIZ
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

C. MANUEL ISAIAS BALAM CANUL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

Rene A Canche Cua

C. RENE ASUNCIÓN CANCHE CUA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C. MANUEL JESUS AKE PUC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. WIBERT ADRIAN TEC PUC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. MAYRA OFFIR VALENCIA MENDEZ
REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CUIDADANO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Tetiz en uso de las atribuciones conferidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 6 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en Tetiz, Yucatán, a 12 de Mayo de 2021.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TETIZ
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021